

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Lunes 13 de Abril de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.911

EL CANAL DE PANAMA

La razón de la sinrazón

El Tratado entre Colombia y los Estados Unidos referente al canal interoceánico establece el libre paso para todos los buques norteamericanos, aun en caso de guerra.

Es decir, que el nuevo camino queda en absoluto bajo el dominio de la gran República, la cual podrá utilizarlo para todas sus necesidades comerciales y militares.

No es ésta una noticia nueva, y de antemano se tenía descontado ese privilegio, que es lógica consecuencia de un trabajo conducido con habilidad y sin reparar en sacrificios.

Natural es que en tal situación la política de los Estados Unidos se declara en favor de cuanto tienda a que sus límites se acerquen a las orillas del canal que ha venido a colmar aspiraciones por mucho tiempo ambicionadas.

Suprimer el pabellón español del continente americano fué el primer éxito que obtuvo el Gobierno de Washington, sin tomarse más trabajo que aprovecharse de nuestra incuria.

Después, el abandono de las Potencias europeas, preocupadas por otros asuntos, le ha facilitado su propósito de llegar a ser amo de los mares americanos, sin que haya encontrado obstáculos apreciables en su tarea absorbente.

La insurrección mejicana, fiel trasunto de la provocada en Cuba, da idea de que allí no se repara en nada con tal de conseguir un fin, que es admirable, aunque nos perjudique grandemente.

Inglaterra deja hacer, y en Londres sabrán por qué, habiendo resultado una fábula la actitud en que se suponía al Japón para poner coto a la facilidad que la Marina norteamericana podrá tener para reunirse en el Pacífico, presentando fuerzas que mantengan su prestigio y su dominio en Hawai y Filipinas.

Lo que acaba de ocurrir en Méjico con los españoles de Torreón da la pauta de cuál será en adelante la suerte de nuestros compatriotas en las tierras americanas.

Perdida en absoluto la noción de nuestra fuerza, sus vidas y sus haciendas estarán a merced del primero que quiera atropellar a los súbditos del país que hizo entrar a los naturales de aquellas en el concierto de la civilización.

Las simpatías con que en algunos puntos se recibe aún a los españoles irán cayendo poco a poco ante la certeza de que somos una Nación inerme, incapaz de hacer respetar sus derechos.

Se nos viene barriendo sistemáticamente de aquel territorio, y semejante plan avanza con paso rápido, sin que se vislumbre un remedio ante la actitud que no se toman ni el trabajo de disimular los que en uso de un perfecto derecho se van apropiando una influencia que nosotros abandonamos.

Iniciativas particulares muy plausibles han mantenido el comercio con la América del Sur; pero no hay que hacerse ilusiones: todo irá cayendo poco a poco ante la competencia bien estudiada que se nos hará en el terreno político y en el industrial.

Aun restaba la esperanza de oponer el bloque las Repúblicas latinas al avance sajón; mas estando en manos de los Estados Unidos la llave de la vida de América, cada día se aleja de un modo evidente el ideal de mantener lo que tuvimos durante varios siglos.

Algo más que una batalla naval se perdió en Santiago de Cuba. Allí desapareció con centenares de vidas generosas el prestigio del nombre español en las tierras que nuestros hombres descubrieron y civilizaron.

Por esos mares

Náufragos salvados.

PARÍS, 13.—Comunican de Boulogne Sur-Mer que ayer entró en dicho puerto el *Saint Hubert*, llevando a bordo a los tripulantes de la goleta *Saint Pierre*, recogidos cuando este barco se hundía.

El *Saint Pierre*, que pertenecía al Sindicato de armadores de grandes pesqueros de la camp, zarpó el 17 de Marzo para Terranova. Le tripulaban 30 hombres.

Estaba en pleno Atlántico, a la mitad de la travesía, cuando se declaró una vía de agua.

La tripulación precipitóse a las bombas de achicamiento y trabajó noche y día.

Pero el agua continuaba subiendo.

En vista de ello, el capitán decidió el regreso a Francia.

El *Saint Pierre* llegó hace tres días a la altura de las islas Scilly.

La situación era desesperada y el agua invadía el puente.

Por fortuna, pasó cerca del *Saint Pierre* el *Saint Hubert*, que recogió a los naufragos.

Estos estaban extenuados de hambre y fatiga.

Los restos del *Saint Pierre* fueron incendiados para que no sirvieran de obstáculo peligroso a la navegación.

Dos vapores ardiendo.

PARÍS, 12.—A tres millas de Queenstown (Irlanda) están ardiendo dos grandes vapores cargados cada uno con 1.000 toneladas de carbón.

Un naufragio.

PARÍS, 12.—Dicen de Douarnnet que el barco *Amit*, tripulado por tres hombres y un grumete, se ha ido a pique con las cuatro personas.

TEATRO REAL

Academia de canto

Ha comenzado la inscripción de matrícula en la Academia de canto de este teatro.

En vista de los resultados obtenidos en años anteriores, la Empresa está decidida a mejorar la condición de sus educandos, señalándoles desde el primer año sueldos decorosos y en armonía con las aptitudes de cada uno, para estimular su afición, y con el fin, además, de llegar a la constitución de una masa coral propia y exclusiva del teatro Real, como sucede en algunos grandes teatros del extranjero.

Los individuos de uno y otro sexo que reúnan condiciones de voz, juventud—de diez y ocho a veinticinco años—y buena presencia, que deseen adquirir la educación gratuita que da la Empresa en su Academia y tomar parte retribuida en la labor artística de la próxima temporada, pueden presentarse en la dirección del teatro, todos los días no feriados, de cuatro a seis de la tarde.

Los aviadores heridos

Llegada del capitán Kindelán.—Cómo ocurrió el accidente.

MEDINACELI, 13.—Ha llegado en automóvil el capitán Sr. Kindelán para recoger a los aviadores heridos, capitán Aparicio y teniente Zubia.

He aquí un relato exacto de cómo ocurrió el accidente de que fueron víctimas estos intrépidos militares.

El teniente piloto Sr. Zubia, acompañado del capitán, también de Ingenieros, Sr. Aparicio, aterrizaron el Viernes Santo en Esteras, a siete kilómetros de Medinaceli, obligados por un fortísimo vendaval y por la fatiga que traían en su viaje desde Zaragoza.

Los aviadores almorzaron, y después de descansar un rato emprendieron el vuelo para Madrid, a las tres de la tarde, ante 1.400 espectadores, que les despedían con aclamaciones de entusiasmo.

A unos 30 metros de tierra, un golpe de viento inclinó el aparato. El público dió un grito de espanto, mientras el piloto Zubia, con gran serenidad, dominaba la situación, planeando hacia tierra.

La fuerza del viento llevaba el aparato hacia el río Jalón, y viendo el teniente Zubia el riesgo inminente que corría, viró en redondo y volvió bravamente sobre el punto de partida. En aquel mismo momento un gigantesco remolino de viento obligó al biplano a dar una horrosa vuelta de campana. Pasada en el público la primera impresión de espanto, acudió en auxilio de los aviadores, que estaban ocultos por los restos del biplano.

Fué un milagro que el aparato no cayese sobre los centenares de espectadores que se habían reunido. Cayó sobre un rebaño y mató dos ovejas.

La supresión del Cuerpo de Infantería de Marina

Declaraciones del general Concas.

El ilustre y prestigioso ex ministro de Marina D. Víctor Concas, hablando acerca del proyecto de supresión del Cuerpo de Infantería de Marina, que se propone presentar a las Cortes el general Miranda, ha manifestado que, aunque no tiene más noticias del proyecto que las que ha dado en síntesis el ministro a los periodistas, él no tendría inconveniente en suscribirlo, pues está convencido de que las circunstancias lo imponen.

—La Infantería de Marina—continuó diciendo—se constituyó con oficiales del Cuerpo general de la Armada, y siguió la evolución del material de la Marina de guerra hasta que,



D. José Aymat Mareca.

Ilustradísimo y laborioso oficial del Ejército, autor de un interesante folleto en el que se exponen luminosas ideas para educar al pueblo en las ideas de Patria y Ejército.

en mala hora, el marqués de Molinslo transformó en un pequeño Cuerpo de Ejército, trayendo a él oficiales de éste.

Como institución militar, sus servicios han sido extraordinarios y muy laudatorios en las guerras coloniales, pues emuló las huellas de la gloriosa Infantería española, a pesar del rigorismo a que se sometió al Cuerpo con la Escala cerrada.

Pero ahora su existencia pugna con la evolución que ha sufrido el material naval, y de ahí que se imponga su desaparición, mucho más preferible ésta a que esa gloriosa institución permanezca en el lamentable estado en que actualmente se halla.

Los buques modernos requieren para su manejo un personal numerosísimo de maquinistas, electricistas, ajustadores, artilleros, condestables, etc., hasta el punto de que llega a faltar sitio para la marinería.

En la Marina inglesa se conserva la Infantería de Marina; pero se la utiliza como medio de disminuir las dotaciones. Todo el personal de asistentes a bordo, que en un acorazado de primera no bajan de 60 a 70, es de Infantería de Marina, y se le obliga a navegar para que hagan *sea feet sea-head* (pies y cabeza seguros en el mar). No hace mucho tiempo que la Infantería de Marina inglesa pretendió guarnecer Gibraltar, Malta, Chipre y otras colonias llamadas de la Corona, y a ello se opuso el Almirantazgo, porque, a su juicio, iba a crecerse más de lo conveniente y a apartarse de la misión verdadera que le estaba encomendada por las leyes y reglamentos.

Desconozco el proyecto del general Miranda—añadió—; pero supongo que la supresión se hará en forma que no perjudique en lo más mínimo a la oficialidad, pues al soldado lo mismo le da vestir un uniforme que otro.

El problema de la Infantería de Marina y el de los maquinistas son los más graves que tienen pendientes la Armada.

Hay que resolverlos con mucho tacto y prudencia; pero con mucha energía.

Refiriéndose a los maquinistas de la Armada, manifestó el Sr. Concas que se impone la creación de un nuevo Cuerpo de maquinistas oficiales, que, partiendo de otra base distinta a la actual, se constituya de modo que puedan llegar a las más altas graduaciones, como ocurre en Inglaterra. Claro es que para esto deberán poseer los conocimientos que se exigen en las primeras escuadras del mundo.

Otro de los problemas—añadió—que tienen una excepcional importancia es el que se refiere a la ejecución de la ley de 1908; pero como para continuar laborando en ese terreno es necesario el Parlamento, y éste lo hemos tenido cerrado tanto tiempo, no hay materia preparada.

Está al caer al agua el *Jaime I*, y, por tanto, ya debía estar resuelto el colocar otra quilla, pues de lo contrario habrá que cerrar los astilleros, y los obreros instruidos en la industria con que ya contamos se irán, y cuando volvamos a necesitarlos, tendremos que emprender de nuevo la costosa y penosa tarea de instruirlos.

El general Concas terminó diciendo que se propone intervenir activamente en los debates parlamentarios que se relacionen con los asuntos de Marina.

El accidente de abordaje

Sin embargo de la gran importancia, cada día mayor, que los estudios de derecho marítimo tienen, debido al gran desarrollo del comercio y a la facilidad de las comunicaciones, suelen ser aquéllos poco conocidos de la generalidad de las personas, constituyendo así una especie de patrimonio reservado a los tratadistas en esas materias, a los especialmente dedicados a analizar las leyes internacionales, a los mercantilistas y a los aseguradores marítimos. Conviniendo, pues, divulgar cuanto sea posible estos conocimientos, vamos hoy brevemente a ocuparnos del abordaje causado por un solo buque.

Este accidente puede ser culpable o no, teniendo aquella primera consideración, según el principio de nuestro Código de Comercio, cuando es debido a culpa, negligencia o impericia del capitán, piloto o cualquier otro individuo de la dotación, comprendiéndose fácilmente que, de las tres causas, la primera es la más importante.

La culpa puede proceder de la inservancia del Reglamento para evitar abordajes (Reales decretos de 24 de Marzo de 1897 y 10 de Enero de 1901) ó de prescindir de precauciones que dicta la experiencia marítima, y por virtud de circunstancias especiales en que se encuentre el buque. La culpa, como la negligencia y la impericia, dan lugar, en caso de abordaje, a verdaderas obligaciones respecto del buque perjudicado, pues aun no apareciendo la intención, resulta una falta de cuidado ó de conocimientos, las cuales son exigibles a quienes contraen la responsabilidad del mando de una nave ó cooperan al mismo, observándose a este respecto que la mayoría de los Códigos considera como cuasi delito la negligencia ó impericia, por entenderse que implican un hecho ilícito, por consiguiente, una violación del orden, ó consecuencia de la cual se produce un daño positivo. Ahora bien; si este abordaje presenta los caracteres de verdadero delito, entonces cae dentro de la sanción penal.

Respecto a estas responsabilidades, pueden dividirse en el Derecho español en tres clases: penales propiamente dichas, civiles y militares, regulándose las primeras por el Código penal en lo que preceptúa acerca de daños y estragos, castigando éstos en el art. 572 y las últimas por el Código de Justicia Militar, el que en su art. 182 pena la negligencia del comandante ó oficial que cause averías abordando buque de guerra ó mercante, con suspensión de empleo ó grado ó separación del servicio, y si no es oficial, con dos meses de arresto militar ó dos años de prisión militar menor, ó de seis meses a cuatro años de recargo en el servicio. Las responsabilidades civiles pueden comprender al propietario del buque, al capitán y a los aseguradores.

En el primer caso, nuestro Código de Comercio determina que el naviero del barco abordador, entendiéndose por tal el propietario, el armador ó la persona que utiliza aquél para la navegación, indemnizará daños y perjuicios, previa tasación pericial.

Esta responsabilidad, independiente de si se exige ó no la penal, es consecuencia necesaria del abordaje por culpa, negligencia ó impericia, recayendo sobre el propietario que por ministerio de la ley responde de las faltas del capitán y sus subordinados, según confirma el Código civil en su art. 586, extendiéndose a los copropietarios, conforme al 590, la responsabilidad que el art. 587 consigna.

La responsabilidad civil del dueño de la nave tiene, por expresa disposición del art. 839 del Código de Comercio, la limitación del valor

Telegramas de la costa

Suicidio a bordo.

ALMERÍA, 12.—Hoy fondeó en este puerto el *Sofía Haenberg*, trasatlántico austriaco, procedente de Las Palmas y que retorna de la Argentina.

En aquel puerto embarcó para Nápoles el conde Olivier Wahalis, con la condesa y una hija pequeña.

El conde, que padece de neurastenia, al llegar a Almería se encerró en un camarote y con una navaja de afeitar se dió tres cortes en el cuello, uno de diez centímetros, que interesa la tráquea, y otra cuchillada en la región carpiana.

Se le recogió en estado gravísimo, y con toda clase de cuidados fué desembarcado y trasladado al hospital, instalándose en una habitación reservada y poniéndose a su servicio cuatro doctores.

Crucero italiano.

LAS PALMAS, 13.—Ha fondeado en este puerto el crucero italiano *Carlos Alberto*, de 7.000 toneladas, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

En el Club Náutico y el Casino principal se preparan obsequios para los marinos.

En alta mar.

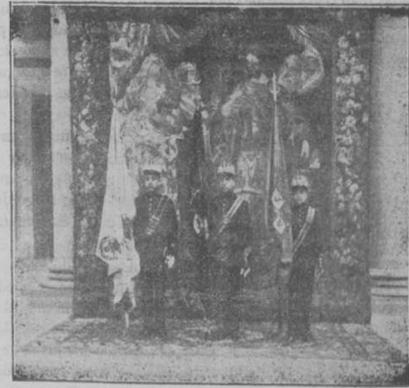
CADIZ, 12.—Comunican por radiograma los capitanes de los vapores *Alicante* y *Reina Victoria Eugenia* que el miércoles 8 de Abril, a medio día, se hallaban a 145 millas de Aden el primero, y el viernes 10 de Abril, a las seis de la tarde, a 1.890 millas de Tenerife, el segundo.

De Gracia y Justicia

Jueces.

Han sido nombrados: De El Escorial, D. Miguel Ciudad; de Villa, D. Pedro Andreu; de Tamarite, D. Julián de Insauti; de Puigcerdá, D. Joaquín Ramírez. Estos tres últimos son los aspirantes números 95, 96 y 97.

Se ha concedido la excedencia al juez de El Escorial D. Manuel Latorre.



Tres banderas históricas.

Esta curiosa fotografía tiene el mérito de reunir el pasado con el presente: son las gloriosas banderas que el lector tiene a la vista: la del centro, la que actualmente usa la Academia de Infantería; la de la derecha, la que juraron los cadetes de la isla de León en los días azarosos de la invasión francesa, y la de la izquierda, la de la Academia general militar que juraron dos millones y medio de bizarros oficiales de nuestro Ejército.

del buque con sus pertenencias y fletes deven- gados en el viaje, cabiendo, por tanto, el aban- dono del barco y de éstos en el caso de ser cul- pable del abordaje.

Los tratadistas han discutido mucho acerca de la validez de la llamada cláusula de exone- ración de la responsabilidad de los propietarios de buques relativas á faltas del capitán, incli- nándose muchos eminentes autores á entender que es válida la existencia de esa ó análoga cláusula en los conocimientos, por no prohibir- la el Código de Comercio y tratarse de una responsabilidad de actos cometidos por un ter- cero y no por quien consigna eludir aquella, sin que sea admisible el argumento de que el propietario responda por haber escogido libre- mente el capitán que ha de mandar su barco, porque además de que es el Estado quien marca las condiciones de los capitanes titulares, puede éste, en un momento dado, incurrir en propia responsabilidad y aun delincuencia, aparte de que el hecho es susceptible de ser realizado por un tripulante no elegido por el propietario. En cuanto á los cargadores, si en- tienden que esa cláusula de exoneración no es conveniente, la cuestión estará resuelta con que no la admitan al suscribir el conocimiento.

Respecto al capitán, el Código de Comercio en su art. 618 determina que es civilmente res- ponsable para con el propietario ó naviero, y éste para con los terceros que hubiesen contra- tado con él, entre otros casos, de todos los da- ños que sobrevinieren al buque y su carga- mento por impericia ó descuido, si hubiese fal- ta ó delito en arreglo al Código penal, y de- jos que resulten de la inobservancia del regla- mento de situación de luces y maniobras para evitar abordajes.

Ahora bien; como el accidente puede produ- cirse por el piloto ó un marinero, hay que dis- tinguir las circunstancias en que ocurre. Des- de luego es responsable de los actos de sus su- bordinados en los casos que señala el art. 612 del Código de Comercio derivados de faltas propias, como es cuando sucede el abordaje mandando el buque piloto ó oficial de derrota sin haber pedido práctico al entrar en puerto que no conozcan ni él ni sus subalternos, y cuando no se hallare sobre cubierta en recalada, entradas y salidas de puertos, canales, et- cetera.

Salvo estos casos, el piloto y los demás tri- pulantes participan, con arreglo al art. 826, de la responsabilidad del capitán. Este, con ciertas restricciones, responde también civil- mente al naviero de los daños que sobrevien- gan por mal uso de sus facultades y faltas en su deber, según los artículos 610 y 612, consi- gnándose en el primero como atribución pri- mordial del capitán el nombramiento ó contra- tación, en ausencia del naviero y en la pro- puesta estando presente, de la tripulación, sin que éste pueda imponerle ningún individuo an- te su expresa negativa, por lo que es responsa- ble de aquella ante el armador.

Las responsabilidades del asegurador, que era otro de los tres casos que marcábamos, las concreta el Código de Comercio al caso de abordaje fortuito, según lo consigna taxativa- mente el número 4.º del art. 755 y el 8.º del 809 al ocuparse de las averías simples, confor- me á lo cual el asegurador responde al dueño del buque perjudicado de los daños sufridos; pero si el abordaje ha sido causado por falta del capitán ó la tripulación, aquél no es en principio responsable.

Así vemos que el art. 756 de dicho Código preceptúa que los aseguradores no responderán de los perjuicios hechos á las cosas aseguradas, aunque no se consignen en la póliza, entre otros casos, por baratería del patrón, á no ser que fuera objeto del seguro, es decir, prevari- cación ó faltas intencionadas del capitán ó patrón del buque; y si se ha contratado seguro marítimo sobre la baratería del patrón, el Có- digo no dice cuál es la extensión de esta res- ponsabilidad del asegurador, ni tampoco nos la señala la jurisprudencia española, que no ha resuelto ningún caso de éstos. La francesa sostiene que el asegurador responde de las re- clamaciones de tercero contra el asegurado, añadiendo varios autores que mediante el se- guro de la baratería del capitán ó patrón se crea una convención particular, cuyo efecto es, principalmente, la exoneración de responsa- bilidades por los actos del capitán ó la tripula- ción, respondiendo, por tanto, el asegurador, no sólo de las pérdidas materiales sufridas por el barco, sino también de las reclamaciones que los terceros formulan contra el asegurado.

Frente á ese criterio, que sustentan, entre otros autores, MM. Desjardins y Valroger, está el de MM. Lyon Caen y Renault, quienes entienden que los gastos extraordinarios, recla- maciones motivadas por abordaje causado por buque asegurado, no son á cargo de los asegu- radores si no conciernen exclusivamente á este barco ó tienen por objeto reparar un daño ma- terial ó prevenirlo ó dedicarlo absolutamente al buque. De esta misma opinión participan varios tratadistas españoles, como el Sr. Gay de Montella, fundándose en el espíritu y letra del último párrafo del art. 755 de nuestro Có- digo de Comercio.

También el Estado puede incurrir en res- ponsabilidad, regulando el Código penal de la Marina de guerra en el art. 182 el abordaje á buque mercante por negligencia del coman- dante, oficial ó tripulante sujeto á aquella jurisdicción, estableciendo en el art. 27 que todo el responsable criminalmente de un delito ó falta, lo es también civilmente, de donde re- sulta que en principio el Estado no responde en este sentido de los daños, condenando la

propia ley al autor material, no sólo á indem- nizar esos perjuicios y los del agraviado, sino á su familia y á los terceros. Pero hay un caso en que el precepto general se trunca, y es aquel en que el abordaje se comete por un bu- que de guerra cuyo comandante ha recibido orden del Gobierno, y, por consiguiente, en nombre del Estado, para realizar una Comisión con- creta á una marcha determinada, ajena al cargo, obligándole como mandatario suyo á cumplir la misión que se le confía. Este caso está previsto en el art. 1.903 del Código civil cuando decla- ra al Estado responsable de los actos ó omisio- nes de aquellas personas de quienes se debe res- ponde cuando obra por mediación de un agen- te especial, respondiendo entonces aquél civil- mente de los daños causados al buque y cargo abordados, como si se tratara del propietario de una embarcación.

Las consideraciones que acabamos de hacer dan alguna idea de la responsabilidad civil en los abordajes, la cual, como se ve, es materia que se presta á muchos é interesantísimos estu- dios, y que en nuestros últimos tiempos ha sido objeto de particular atención no sólo de los tra- tadistas en Derecho, sino también de los arma- dores y navieros, ya que á ello van íntimamen- te enlazados los intereses marítimos.

Desde el tabloncillo

CORRIDA DE INAUGURACION
Ocho toros de Olea.—Cocherito.—Manolo Bomba.—Paco Madrid.—Curro Posada.

En un tris estuvo que nos quedásemos sin corrida de inauguración, pues la noche del sábado estuvo lloviendo constantemente y por esta causa el piso de la Plaza estaba verdadera- mente imposible para la lidia.

Con unos cuantos volquetes de arena se arregló un poco el redondeo, y con la Plaza de bote en bote, el palco regio ocupado por toda la familia Real, surgieron al ruedo las cuadri- llas, faltando únicamente á la reunión de gala el mayor fenómeno: ¡el Sol!

Los toros.
Muchos y muy merecidos plácemes merece el Sr. Olea por los ocho cornúpetos que envió para la corrida inaugural magníficamente pre- sentados y bravos y codiciosos todos ellos; al- gunos, como el cuarto, quinto y séptimo, fue- ron de una nobleza extremada, como quizá no volveremos á ver en toda la temporada. ¡Muy bien, Sr. Olea!

Posada.
Empiezo por este joven diestro sevillano porque como ayer alternaba por vez primera en nuestro circo, merece también que se le reseñe en primer término.

Su primero, en el que le cedió los trastos Cocherito, y que llegó á su jurisdicción com- pletamente bronco é incierto y algo quedado, hizo una faena muy valiente, y tras de unos pases ayudados apretadísimos dió un buen pin- chazo en lo alto, y luego entró corajudamen- te, recto y mirando al morrillo, clavando una gran estocada que tumbó patas arriba al de Olea.

Curro Posada dió la vuelta al ruedo. Con un gran pinchazo y media en lo alto mató al octavo, después de haberle muleteado eficazmente.

Hizo quites adornados, y en conjunto fué el que mejor estuvo.

Este torero es de los que suben caminito de la silla pontificia, con excelentes aptitudes para conseguirla. ¿Me equivocaré? ¡Al tiempo! Cocherito.

Cástor Ibarra es un torero muy completo, que en muchos instantes recuerda al maestro Fuentes; pero es más frío que éste. Cocherito banderillea, torea y mata, y es elegante con el capote y con la muleta.

Tiene en Madrid muy pocas simpatías, no obstante lo cual, en su última corrida de la temporada anterior, se le otorgó *unánimemente* la oreja por una faena elegante, seria, clásica y reposada, que coronó con una buenisima es- tocada. Aquella tarde triunfal el pundonoroso torero bilbaíno logró una oreja y se llevó una respetable cornada.

Conste, pues, á los que injustamente empe- zaron á «meterse» con él ayer, que Cocherito es una figura indispensable en todo cartel tau- rino.

Ayer le tocaron dos peras, y como es un buen torero las supo aprovechar. Hizo dos faenas de muleta torerísimas, quieto, estirado, dando pases altos, de pecho, ayudados por bajo, molinetes, ayudados, rodilla en tierra, antes de pasar la cabeza, y todos ellos con esa elegancia que caracteriza el torero del diestro bilbaíno.

Al cuarto le tumbó de una estocada corta puesta con habilidad, y al quinto le dió en primer lugar un gran pinchazo, entrando in- mejorablemente; luego dió dos pinchazos más y una corta, sin estrecharse, y no se le aplaudió lo que merecía.

¡Si hubiera sido...!

En quites, bien, y banderilleando al cuarto recordó á D. Antonio, el de la Coronela.

Manolo Bomba.
Todos los enemigos que tenía Ricardo To- rres están ahora (¡naturalmente!) en contra del menor de los Bombitas, y á todo lo que éste hace ó intenta hacer ya están aquéllos con fra- ses molestas y muy poco cultas.

Manolo tuvo en Octubre un resonante triun- fo, y ayer vino con ganas de confirmarle.

Valentón y cerca, muy cerca, toroó á sus dos toros, que llegaron á sus manos descom- puestos por lo mal que les lidiaron los indivi- duos de su cuadrilla.

Con el estoque se descompuso de tal mane- ra en su primero que llegó á hacer cosas cen- surables.

En el sexto, en el que hizo quites muy bo- nitos, tampoco tuvo suerte con el acero.

Paco Madrid.
El malagueño viene también con ganas de palmas.

Pasó de muleta bien y estirado en sus dos toros.

Pudo hacer algo más con el séptimo, que era muy nobloteo.

A su primero le dió un buen pinchazo reci- biendo, otro al volapié y media delantera, por entrar con el toro humillado.

En el séptimo se perfiló muy bien y arrancó derecho; pero el estoque cayó en los bajos, por lo que se perdió una gran ovación.

Picando, Zurito y Veneno.

Con los palos, Cerrajillas, Riañito y Bar- quero.

SEVERITO

La salud en Madrid

Son muy escasas las variaciones de la enfer- mería en esta semana.

Abundaron los catarros gripales y anginas faríngeas y tonsilares.

Ha habido también casos de traqueo-bron- quitis, y algunos de pleuro-neumonía.

Produce bastante mortalidad la colibacilosis, debida indudablemente al agua que se bebe.

En los niños hay casos de viruela, de saram- pión y algunos de difteria.

La cuestión de los farmacéuticos

En el teatro Lo Rat Penat se celebró ayer un mitin, organizado por La Mutualidad Obre- ra, para protestar contra los cargos de que viene siendo objeto por otros farmacéuticos y re- cabar del Gobierno se le autorice para tener farmacias propias.

La concurrencia era numerosa. Presidió el compañero Eusebio García, é hicieron uso de la palabra Largo Caballero, Lucio Martínez, Mariano Labajos, Julián Besteiro y Pablo Iglesias, reflejando en sus respec- tivos discursos, entre otros deseos, el de que se considere á la susodicha Mutualidad dentro de la ley, ya que quedó sólida y legalmente constituida en 1904.

Hubo aplausos para cuantos hicieron uso de la palabra, y en consonancia con el antedicho objeto de la reunión, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar de la campaña insidiosa que se viene haciendo contra La Mutualidad Obrera; y

Segunda. Pedir al Gobierno que autorice á las Cooperativas y Mutualidades obreras para tener farmacias propias, facultándolas para vender al público.

Y se dió por terminado el mitin.

El ministro de Instrucción Pública en Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—En el Gobierno civil se ha celebrado un banquete en honor del ministro de Instrucción pública y del director general de Administración.

A los postres entraron los periodistas y con- versaron con el ministro, quien expuso sus proyectos sobre enseñanza.

Manifestó que le causó muy agradable im- presión su visita á las Clínicas de la Facultad.

Se propone visitar todos los centros docen- tes y muchas escuelas primarias.

Prometió resolver pronto la petición que le hizo el arzobispo referente á las obras del tem- plo del Pilar.

Una Comisión de maestros le ha visitado, rogándole que acceda á la petición de los de Madrid expuestas en las conclusiones de la reciente Asamblea.

El Sr. Bergamín ha ofrecido enviar en se- guida 30.000 pesetas para mejoras en las Clí- nicas.

Hoy, en el rápido, regresan á Madrid el mi- nistro y el director general de Administración.

SUSCRIPCION NACIONAL

Homenaje á Galdós

Lista de suscriptores.

	PESETAS
S. M. el Rey D. Alfonso XIII.....	10.000
Excelentísimo señor conde de Roma- ñones.....	5.000
Excmo. Sr. D. Gustavo Bauer.....	5.000
Excelentísima señora marquesa de Squillache.....	500
Excelentísima señora condesa de Par- do Bazán.....	100
Casa del Pueblo de Manzanares.....	100
Total.....	20.700

Cuantos deseen suscribirse pueden hacer- lo en

Ateneo de Madrid, Prado, 21.

Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Sociedad de Autores, Prado, 24.

Círculo de Bellas Artes, Alcalá, 14.

Asociación de Escritores y Artistas, Magda- lena, 17.

En el acto de suscribirse, á cada uno de los que lo efectúen se le entregará un recibo talo- nario en que se haga constar la cantidad por que se han inscripto y la fecha en que hicieron efectiva la suscripción.

He aquí ahora la hermosa y sentida carta que la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán dirige al presidente de la Junta Nacional para el homenaje á Galdós:

«Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.

Mi ilustre amigo: Abierta ya la suscripción para el homenaje á Benito Pérez Galdós, en- vío á usted esa insignificante contribución, que quisiera fuese de millones.

He tenido el gusto de abogar, en varias cró- nicas para la Habana y Buenos Aires, por la idea que usted tan gallardamente realiza, y á la cual desea un resultado á la altura del fin su amiga verdadera.—La condesa de Pardo Bazán.»

DE BARCELONA

Congreso obrero.—Los «requetés».—Una Asamblea.

BARCELONA, 13.—Se ha constituido en el pa- lacio de Bellas Artes el primer Congreso obre- ro de la Federación regional catalana de meta- lúrgicos.

Asistieron representantes de 27 Sindicatos y unos cien oyentes.

Se acordó telegrafiar al Sr. Dato pidiéndole la libertad de varios metalúrgicos presos, y luego se constituyó la Mesa para la sesión de la tarde.

Esta madrugada salieron para Montserrat los «requetés» de Barcelona, con objeto de pa- sar allí el día.

Se ha reunido la Asamblea de delegados obreros de la Federación nacional del arte fa- bril, asistiendo tan sólo los de Cataluña.

La Asamblea había sido convocada por la Sociedad del Arte fabril de Mataró, con objeto de tratar de la dimisión presentada por la Junta directiva de la entidad La Constancia, que fun- cionaba como Comité ejecutivo de la Federa- ción Nacional.

Se acordó sustituirla y que el nuevo Comité resida en Mataró.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

He despachado, como de costumbre, con Su Majestad, comenzado diciendo el presidente á los periodistas que le visitaron esta mañana.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia no lo hicieron por tener que ir S. M. al pala- cio de Buenavista, donde se reunirá á las diez y media la Asamblea de la Orden de San Her- menegildo.

El Monarca ha recibido muchas felicita- ciones por cumplirse hoy el primer aniversario del atentado de la calle de Alcalá, al regresar de la ceremonia de la jura de la bandera.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo, en el que se tratará de la próxima labor parlamentaria, de la marcha de los asuntos políticos y de la preparación del Consejo que al día siguiente se celebrará bajo la presidencia de Su Majestad.

De Marruecos no hay nuevas noticias. He recibido hoy el siguiente telegrama de Melilla:

«Comandante general á presidente del Con- sejo:

Al inaugurar instalación centro telegráfico en nueva población, primer despacho que se transmite por ella es para tener honra salu- dar V. E. y Gobierno de S. M. en nombre de todos, fuerzas del Ejército y población civil é indígena de este territorio.»

—Yo contesté dando las gracias en nombre mío y en el del Gobierno, haciendo votos por que la nueva instalación contribuya dentro de aquella zona á continuar la acción civilizadora que España se ha impuesto.

Un periodista aludió al artículo publicado por *La Época*, en el que se atribuye al Go- bierno determinados propósitos respecto á la discusión de las actas que el Tribunal Supre- mo ha anulado.

«Propósitos?»—preguntó el Sr. Dato.—De eso no se puede decir nada. *La Época*—conti- nuó—es un periódico del partido liberal-con- servador muy estimado por todos; pero al emitir sus opiniones, lo ha hecho siguiendo el criterio respetabilísimo de su Redacción, pero en ningún modo inspirado por el Gobierno.

De las veintidós actas anuladas por el Su- premo, quince ó diez y seis corresponden á ministeriales.

Ha muerto en París la madre del diputado á Cortes Sr. Quiñones de León.

Mañana asistirán á la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de protección á la infancia y represión de la mendicidad, que se reunirá en el paraninfo de la Universidad Central á las once y media de mañana, S. M. el Rey y el ministro de la Gobernación, en representa- ción del Gobierno.

Hoy ha sido enviado al Ministerio de Ha- cienda el presupuesto de la presidencia del Consejo.

VARIAS NOTICIAS

El viernes próximo podrá constituirse el Se- nado, pues ya tienen aprobadas sus actas y su aptitud 108 senadores electos.

Además han justificado su aptitud diez y seis senadores electos, cuyas actas están por aprobar.

Quedan 55 senadores electos, cuyas actas

están pendientes de aprobación, que hasta el presente no han justificado su aptitud legal.

Hay en la Cámara cinco aspirantes á ingreso por derecho propio, y son los señores marqués de Heredia, conde de Torrejón, conde de Fuen- Este último jurará el cargo como senador elec- to por su provincia eclesiástica y esperará su turno de ingreso por derecho propio.

De los diez y nueve senadores vitalicios últi- mamente nombrados, seis no han justificado aún su aptitud legal.

Hoy lunes se reunirá la Comisión de actas, y no el miércoles, como se había acordado, para examinar las de Jaén, Málaga, Cáceres, Coruña, Logroño y Universidad de Va- lencia.

Se cree que sobre varias de ellas no habrá dictamen hasta después de constituido el Se- nado.

En la secretaría del Congreso se han recibi- do las tres actas que tenía pendientes de informe el Tribunal Supremo: las de Sorbas (Almería), Guadix (Granada) y Villaviciosa (Asturias).

Respecto de las tres informa aquel alto Tri- bunal en pro de la nulidad de la elección. Con estos tres informes ha quedado termi- nada la misión del Tribunal Supremo respec- to de las pasadas elecciones.

Con regular concurrencia celebró ayer un mitin en el teatro Madrileño la Juventud ma- rista.

Presidió el acto el Sr. Santos Ecay; hablaron los Sres. Silva, Ruiz, Tejera, Serrano Jover, Valentín Gamazo y Flea.

No ocurrió otro incidente que el de promo- verse un pequeño alboroto por interrumpir algunos de los concurrentes al Sr. Gamazo, cuando éste pronunciaba un violento discurso.

Intervino la Policía y algunos de los inte- rruptores fueron detenidos.

El conde de Romanones, que había pasado estos días en el campo con su familia, regresó anoche á Madrid.

Ha marchado á Espelúy, donde pasará dos días, el subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio.

El ministro de la Gobernación recibió á los periodistas á la hora acostumbrada.

Mañana, á las tres—dijo el Sr. Sánchez Guerra—, se celebrará Consejo de ministros, el que no tiene lugar por la mañana por tener que asistir á los actos del Congreso de Protec- ción á la Infancia.

Me ha telegrafiado el gobernador de Barce- lona que se han solucionado todas las huelgas pendientes, y que no entran hoy al trabajo por considerarlo festivo, pero que lo harán ma- ñana.

Ha regresado de Sevilla el subsecretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal.

El marqués del Vadillo no pudo despachar esta mañana con S. M. por haber tenido el Monarca que presidir en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el capítulo de la Orden de San Hermenegildo.

Esta mañana ha conversado extensamente con el ministro de Hacienda el general Silves- tre, tratando de asuntos relacionados con el te- rritorio africano.

El ministro de Fomento llevará mañana al Consejo el proyecto de avance en el presupues- to afecto á aquel departamento.

En memoria de Moret

La Directiva ateneísta ha acordado celebrar sesión en recuerdo y homenaje al insigne ora- dor y profesor del Ateneo el miércoles 17 del corriente, á las nueve y media de la noche.

Tomarán parte en la velada los señores don José Ortega y Gasset, presidente de la Sección de Ciencias filosóficas; D. Rafael Conde y Lu- que, rector de la Universidad Central; don Amós Salvador, vicepresidente de la Asocia- ción para el Progreso de las Ciencias; D. Gu- mersindo de Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales, y D. Rafael María de Labra, actual presidente del Ateneo.

En este Centro se descubrirá el busto de Moret, hecho por Benlliure, cumplimentando el voto de la Junta general del Ateneo de 4 de Junio de 1910.

La entrada para las personas que no sean socios será por papeleta, que podrá solicitarse en la Secretaría del Ateneo.

Noticias de espectáculo

Salón Regio.

Este elegante y favorecido teatro ha comen- zado á exhibir la notable película «Quo Vadis?».

Hoy lunes y mañana martes las exhibiciones de dicha película se darán en sesiones conti- nuas, con precios económicos.

La película «Quo Vadis?» por su gran interés dramático ha causado gran entusiasmo entre el público aristocrático de aquella elegante ba- rriada, lo cual hace que el Salón Regio, que es uno de los teatros de Madrid que reúne in- mejorables condiciones para esta clase de es- pectáculos, sea uno de los más concurridos.

Muy pronto exhibirá películas de éxito mundial.

Estrenos á granel

Esa costumbre de inaugurar las temporadas teatrales de Pascuas con estrenos hace que el crítico se vuelva loco en esa noche para asistir por lo menos á dos ó tres teatros, y haciendo para eso más combinaciones que un nigromántico.

En la noche del sábado hubo en los teatros de Madrid nueve estrenos, dos debuts y la inauguración del circo, y, francamente, no siendo Dios, no hay en el mundo quien pueda presenciar tanto espectáculo al mismo tiempo.

Yo tuve á bien asistir por la tarde al estreno de Insúa y Catá, en Lara, *Nunca es tarde...*, y esta pequeña ventajilla hizo que por la noche pudiera presenciar el de *La consulesa*, de los Quintero, escogida por la excelente actriz Joaquina del Pino para su beneficio, y el del monólogo *La pata de gallo*, escrito expresamente, por Paso y Abati, para que Irene Alba, la notable actriz de la Comedia, pudiera lucir su gracia extraordinaria.

La comedia *Nunca es tarde...* obtuvo con justicia un éxito franco, porque, como todas las obras estrenadas hasta ahora por los señores Insúa y Catá, tiene diálogo primoroso, caracteres bien definidos y sentimiento y emoción, condiciones de toda buena obra dramática.

En cambio *La consulesa*, de los Quintero, fué protestada ruidosamente en su segundo acto por el público que llenaba el teatro.

Pudo llegar á puerto seguro de salvación si el final de la comedia hubiera sido otro y el personaje encomendado á Manrique estuviera mejor definido y hablara menos.

Porque la obra tiene momentos en que el público ríe con gusto, y tiene tres personajes que bastan para salvar una comedia medianamente desarrollada, que son: Doña Adoración, Realito y el novio de mal genio, perfectamente interpretados por Leocadia Alba, Tordesillas é Isbert.

Por cierto que Tordesillas hizo una verdadera creación de su papel y se puso á la altura de nuestros primeros cómicos, hasta el punto de poder augurar, sin temor á equivocarnos, que es de los que llegarán, si los primeros triunfos no le envanece demasiado, que es el peligro de nuestros actores.

De los demás estrenos hablaré en conjunto y por referencias.

En la Zarzuela se estrenó *El rey del mundo*, libro de Martín de Eugenio y música del maestro Vives. Es una opereta en dos actos, en la que el libro deja bastante que desear, pero que se salvó del pateo gracias á la música de Vives, inspiradísima por todos conceptos.

Algo parecido ocurrió en el estreno de *Miss Australia*, en el Gran Teatro, para cuya obra, de Perrín y Palacios, el maestro Luna escribió una bonita partitura. De la tiple Angelina Villar, que debutó en este teatro con la nueva opereta, podemos decir que canta bien, que baila bien y que es una hembra de *buten*, que traerá de cabeza á más de cuatro señores.

Fué un éxito en Martín *El beso republicano* y otro éxito en el Coliseo Imperial *Los intelectuales*, de Buceta; la compañía de Price inauguró con fortuna la temporada de circo, y en Alvarez Quintero el debut de la tiple señorita Entrena, tan guapa como buena cantante, agradó al público.

Y pare usted de contar.

MAQUIAVELO.

El ferrocarril de Cuenca á Utiel

CUENCA, 13.—Reunida en asamblea la Junta gestora del ferrocarril de Cuenca á Utiel, protestó de la nueva actitud de Valencia tratando de oponerse sistemáticamente á que el Gobierno cumpla la palabra prometida.

Reinó unanimidad en la protesta, y se acordó telegrafiar al Gobierno, confiando en su palabra de honor.

También se acordó recabar el auxilio de la Prensa y publicar un folleto enterando á la Nación de la desmedida ambición valenciana y su oposición, que Cuenca va considerando ya excesiva y la cual está dispuesta á repeler por todos los medios.

Revista de Tribunales

SUPREMO

Ante la Sala de lo civil se ha celebrado hoy la vista de un recurso en extremo interesante.

Trátase de un incapacitado regido por un Consejo de familia compuesto de individuos extraños al mismo y de inferior condición social á la suya y cuya tutela ejerce una hermana del sujeto á ella.

Contra este organismo tutelar presentó demanda de nulidad la hija única del incapacitado, que ante el peligro que á su juicio corrían la persona y los bienes de su padre, solicitó ser nombrada tutora suya, para cuyo cargo, desde que llegó á la mayor edad, se cree con preferente derecho al de la tutora actual, y que el Consejo de familia se reconstituyera con los cinco parientes más próximos del incapacitado, cesando en sus cargos los extraños que lo constituyen.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte falló de perfecto acuerdo con las pretensiones de la hija del incapacitado, y la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid confirmó este fallo con las costas.

Contra esta sentencia interpuso recurso de casación la hermana del tutelado, que se obstina en no abandonar su cargo, cuyo recurso ha sostenido en su nombre el letrado D. Agustín Soto, oponiéndose á la admisión del mismo, á nombre de la hija única, legítima y mayor de edad, el letrado D. José Luis Castillejo, que pronunció un informe muy acertado y lleno de conocimientos jurídicos.

AUDIENCIA
En lo civil

Ante la Sala segunda de lo civil se ha visto en apelación una sentencia pronunciada en un incidente de previo y especial pronunciamiento, en que se pedía por el demandante la nulidad de las actuaciones de un pleito, fundándose en que una diligencia de confesión judicial practicada como prueba era nula porque las contestaciones dadas por el absolvente á las preguntas contenidas en las posiciones eran ambiguas.

El Juzgado, de acuerdo con las pretensiones del demandado, dictó sentencia declarando no haber lugar á la nulidad pedida y condenando en costas á la parte que promovió el incidente.

Interpuesta apelación contra esta sentencia, la ha sostenido el Sr. Navarro Grassa.

Se opuso en nombre del demandado, pronunciando un elocuente informe, el letrado D. Luis Alvarez López.

R. DOLZ.

Notas municipales

El agua y las enfermedades.

Al recibir hoy el vizconde de Eza á los periodistas manifestó que en vista del aumento que en estos días han tenido las enfermedades gástricas, se había informado por el Laboratorio municipal si las aguas podían contener gérmenes de dichas enfermedades.

La respuesta ha sido satisfactoria, pues diariamente practica el Laboratorio el análisis de todas las clases de aguas que utilizan en Madrid, sin encontrar en ellas gérmenes ni bacilos que pudieran contaminarlas.

Vacuna contra el tífus.

Demostrada la eficacia de un virus contra las enfermedades tíficas, el Laboratorio municipal ha dispuesto un servicio completamente gratuito para efectuar esta clase de vacuna á cuantas personas lo soliciten.

Varias multas.

El concejal Sr. Mesonero Romanos, en juicios celebrados últimamente, ha impuesto 301 pesetas de multas correspondientes á licencias caducadas de automóviles, exceso de velocidad, mal estado de los coches de plaza y otras faltas.

Pan decomisado.

El teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Herrera, ha repartido entre los pobres gran cantidad de pan decomisado por falta de peso.

De mi vida

IMPRESIONES

En estos días hemos tenido muchas visitas oficiales de príncipes y Comisiones que venían á visitar al nuevo Rey.

Con tanto ir y venir no me quedaba tiempo para escribir.

Es este uno de los placeres de mi vida de que no quiero privarme.

«No deje de escribir un solo mes. Señora, se lo pedimos—me escriben hace poco—. Ha de pensar que es V. A. como una madre que ve á sus hijos esperando el cuento que les ha prometido.»

Ya sentada á la mesa, y con la pluma en la mano, entró un criado á decirme que el inspector del *Paedagogium* me llamaba por teléfono:

«Florentín tiene calentura y dolor de garganta.»

No había motivos de mucha alarma; pero la calma para escribir había desaparecido.

Llamé á mi marido, y le pedí que fuera al *Paedagogium* tan pronto como terminara una operación que está practicando á una pobre viejecita.

Al volver me dijo: —Nada, un ligero enfriamiento. Sudó de lo lindo y ya está tan campante.

Con el susto se me marchó la idea de lo que iba á escribir. En mi mesa tenía un gran montón de cartas. Me fijo en una, y me digo: —¡Si seré tonta! Ya tengo asunto.

La carta es de un labrador de Castilla. Sus garabatos arrancan lágrimas del corazón. El absentismo es uno de los más graves males que padece España. El espíritu que palpita en el poema *El Ama* no ha sido recogido.

Luego cojo otra carta. Esta me vino de Marruecos. Es un diplomático que me escribe desde Tetuán. Un hijo de un antiguo amigo mío.

Me felicita por la cruz y por la patriótica y benemérita labor del *Paedagogium*.

¡Qué gran consuelo es para los viejos el ver cómo los jóvenes comprenden la importancia de la educación!

Dirigida á mi secretario, me encuentro con otra, escrita en Londres. Me envía un marco, y me dice:

«Bien quisiera que en vez de uno fuesen mil los marcos que enviar pudiera á V. A. para tan hermosa obra; pero un simple marino mer-

cante, dedicado al aprendizaje de la radiografía, no puede disponer de mayor cantidad; pero si algún día puedo, sería mi mayor deseo ayudar á la augusta fundadora del *Paedagogium* español de Munich.»

Esto, francamente, debe dejarse sin comentarios.

Aun quiero hablar de otra de mi pueblo: de Saelves. ¿Qué me traerá?

¡Pues que están tan contentos conmigo!

Que desde que yo compré la dehesa de Luján, con sus 25 kilómetros de larga por ocho de ancha, siete mil fanegas de sembradura, los pobres jornaleros han tenido ocupación y no les falta pan.

¡Qué más quiero yo!

Y ya que hablo de estas cosas, voy á terminar con una noticia que á mí, cuando la supe, me lleno de alegría.

El ingeniero que está montando la luz eléctrica en Luján, un muchacho español, muy joven y muy entusiasta, natural de aquellas tierras, ha logrado alcanzar, en un concurso internacional belga, un triunfo brillantísimo. Le concedieron el premio.

¡Bien por España!

Paz de BORBON.

De todas partes

PROVINCIAS
Los exploradores segovianos.

ÁVILA, 13.—Los exploradores segovianos han visitado los monumentos artísticos.

En la Academia de Intendencia fueron obsequiados.

El gobernador civil pronunció un discurso, y también el director de estudios.

Imposición de una cruz.

SANTANDER, 13.—Con asistencia de todas las autoridades se ha celebrado la solemne imposición de la cruz de Beneficencia al obrero Angel Costea Aguirre, que recientemente salvó á tres jóvenes que estaban á punto de perecer ahogados.

En otra ocasión salvó, con grave exposición de su vida, á un semejante que iba á ser arrollado por un tranvía eléctrico, y finalmente contuvo á unos caballos desbocados que arrastraban un carruaje, en el momento en que entraban en un paseo lleno de público.

El agraciado tuvo ovacionado y muy felicitado.

El servicio de Correos.

LAS PALMAS, 13.—La Prensa local ha comenzado una campaña pidiendo del director general de Correos la igualdad de esta provincia con las restantes españolas, pues es la única que se halla privada del servicio de paquetes postales con el extranjero, no obstante el gran tráfico internacional que existe en Canarias.

Igualmente se lamentan de que sus representantes en Cortes no hagan nada en favor de asunto de tanto interés para sus distritos.

Choque de un tren con una máquina.

OVIEDO, 13.—El tren correo de Madrid ha llegado con dos horas y media de retraso, debido á que al entrar en la estación de Pola de Lena chocó con una máquina que estaba haciendo maniobras.

A consecuencia del accidente resultaron con heridas leves tres viajeros y el ambulante de Correos D. Enrique Laporta.

El material sufrió grandes destrozos.

Preso que se fuga.

CIUDAD REAL, 13.—En la madrugada última se ha fugado un preso de la cárcel del partido.

Para realizar su intento el penado abrió un boquete en la pared con el asa de un cubo, escalando luego la tapia del patio y saliendo á la calle por una casa vecina, favoreciéndole la soledad de la vía pública, producida por la lluvia truenal que caía en aquellos momentos.

En el edificio hay seis sentenciados á muerte; por esta causa y por hallarse situado en el centro de la población, el vecindario está muy alarmado y reclama la urgente edificación de una nueva cárcel.

EXTRANJERO

La peste bubónica.

HABANA, 13.—En la colonia española de esta capital se han registrado dos casos de peste bubónica.

Quiebra importante.

LIMA, 13.—Se ha declarado en quiebra el Banco Alemán Transatlántico, ascendiendo su pasivo á 150.000 soles.

Por los Tribunales se ha decretado la prisión de una parte del alto personal de dicho Banco, por suponer á tales individuos criminalmente responsables de la quiebra.

Otro combate en El Paso.

NUEVA YORK, 13.—Desde El Paso telegrafían que en San Pedro, á unos 60 kilómetros de Torreón, están sosteniendo ruda batalla las fuerzas constitucionales y las federales.

Se ignora cuál de las dos partes obtendrá la victoria.

Sábase únicamente que de uno y otro lado hay gran número de bajas.

La revolución en Haití.

NUEVA YORK, 13.—Un telegrama de Ponte (Puerto Rico) dice que los rebeldes haitianos que se habían fortificado en Vega se han entregado á las tropas del Gobierno, quedando restablecida la tranquilidad en toda la República de Santo Domingo, menos en las comarcas del Noroeste.

Otra víctima de la aviación.

VIENA, 13.—El aviador Boulis se lanzó hoy

desde un aeroplano, que volaba á bastante altura, utilizando un paracaídas.

El tejido de éste se rompió, y el aviador cayó al suelo y se produjo heridas que le han causado la muerte.

Fallecimiento.

PARÍS, 13.—El director general de Seguridad, M. Pujalet, ha fallecido á consecuencia de una operación quirúrgica.

Carrera ciclista.

PARÍS, 13.—Se ha verificado la carrera ciclista internacional de París á Roulaix, comandada por ella 152 concursantes.

Fué declarado vencedor Grancés, que empleó en recorrer los 374 kilómetros del trayecto ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Un campeonato.

PARÍS, 13.—En Montecarlo se disputó la tarde última el campeonato de canoas automótiles.

Se presentaron 14 concursantes, y triunfó la canoa *Figma*, que empleó cuatro horas y treinta y ocho minutos en hacer el recorrido.

Sufragista condenada.

PARÍS, 13.—Comunican de Londres que la sufragista que rompió á hachazos varios cristales del Museo comparció ayer ante el Tribunal.

Inmediatamente comenzó á hablar muy fuerte y muy de prisa para ahogar la voz del magistrado, y, por último, tiró una bola de papel á la cabeza de éste.

La bola fué á dar al escribano.

El juez condenó á la sufragista á un mes de prisión.

En el Africa española

Formidable tormenta.—Los «pacos».— Muerte de un moro notable.

TETUÁN, 13.—La última noche ha descargado sobre esta ciudad una formidable tormenta. En todo el día de hoy no ha dejado de llover. Los «pacos» han tirado las avanzadas de la estación del ferrocarril.

Ha fallecido el notable musulmán Abd el Kader Abeir, figura prestigiosa y amigo de España de toda la vida.

Era sobrino del famoso Abeir, que el año 60 hizo entrega al ejército que mandó O'Donnell de las llaves de Tetuán, y que luego fué cónsul de España hasta su fallecimiento.

El hijo de aquél fué nombrado vicecónsul honorario, y al morir sin descendencia directa, el Abeir que acaba de morir heredó sus títulos y su fortuna.

Como el muerto tampoco deja descendencia, le hereda el moro Hudi, también español y rico comerciante.

El temporal.—Visitas de inspección.— Varias desgracias.

MELILLA, 13.—A causa del temporal de Levante, el crucero *Extremadura* marchó á refugiarse á Chafarinas.

El coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Heredia ha visitado Monte Arruit, Zelúan, Nador y la enfermería indígena de la plaza.

Mañana visitará Kadur.

Al regresar de la instrucción al campamento de Zaio el quinto escuadrón de Taxdirt, fueron despedidos del caballo que montaban los soldados Juan Raigal y José Tiveras.

El primero sufrió una luxación en el hombro izquierdo, y el segundo, la fractura de la clavícula izquierda.

Ambos se hallan graves.

El soldado del regimiento de Melilla Constantino Prieto Ramos, que regresaba de Izhafen, se cayó del carro que guiaba, fracturándose la clavícula izquierda.

Su estado es grave.

Moros que piden refugio.—Un prisionero del Raisuli.—En la cabila de Anyera.—Un comandante en poder de los moros?

TÁNGER, 13.—Por confidencias se sabe que al campamento rebelde de Saddina, cerca de Lauzien, llegaron, en demanda de refugio, los jefes Sidi Mojtar y Sidi Mohamed, hijos del jefe de Beni Aros, Uled Sid el Hasan. Afirman que éste, á quien las cabilas rebeldes proclamaron sultán al principio del levantamiento, ha sido hecho prisionero el jueves último por el Raisuli, el cual le tendió una emboscada y lo encerró en Tsazruts, aldea de Beni Aros.

Mañana se reunirá en Saddina la cabila de Anyera para tomar acuerdos.

Créese que la mayoría de los anyerinos se negará á aceptar al Raisuli como jefe del movimiento rebelde, prefiriendo incluso pactar con las autoridades españolas.

Las mismas confidencias aseguran que el comandante García del Valle ha sido cogido por los moros.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Laracho.

En posición Bu-Selam fué amparado niño moro que acogióse allí en suplica de protección fugado de aduana enemigos donde vivía como esclavo, y la de Cudia Abid participa haber dispersado con fuego de cañón grupos enemigos á larga distancia.

Ha zarzado para Arcila, desde donde esta noche continuará su viaje á Cádiz, el vapor *Canales* conduciendo 19 oficiales y 121 de tropa entre licenciados, con permiso y destinados á otros Cuerpos. Mañana continuará la descarga del *Almirante Lobo*, interrumpida por el mal estado de la barra.

Verifícase convoy víveres á Xarkia y á Cuesta Colorada sin novedad.

La Orden de San Hermenegildo

A las diez de la mañana se ha reunido la asamblea de la Orden de San Hermenegildo, bajo la presidencia del Rey.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina pronunció el siguiente discurso:

«Señor:

El arraigado sentimiento en V. M. de amor al Ejército y á la Marina ha inspirado sin duda la feliz idea de conmemorar hoy, 13 de Abril, día de San Hermenegildo, el centenario de la creación de la Orden Militar que lleva ese nombre, instituida por el Rey D. Fernando VII, nuestro augusto bisabuelo, según Real decreto de 19 de Enero de 1814, después de oír al general en jefe de los Ejércitos aliados, duque de Ciudad Rodrigo, y sustituido luego por otro de 25 de Noviembre del mismo año con el informe del entonces Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de otras entidades á quienes consultó también S. M., el cual tuvo su natural desenvolvimiento en los reglamentos de 1815 y 1879, éste vigente en la actualidad.

Esta condecoración, en sus diversas categorías de cruz, placa y gran cruz, constituye un premio á la constancia de arcosolados servicios prestados en el Ejército y en la Marina, sin tacha que afecte al honor militar, que ha de conservarse inmaculado.

Pues bien, señor: en el deseo constante de V. M. de enaltecer las instituciones militares, así como el de elevar sus prestigios, por primera vez durante un siglo de existencia de la real y militar Orden de San Hermenegildo, por la exclusiva iniciativa de S. M. se reúne el Capítulo bajo la presidencia del augusto Soberano y jefe supremo de la Orden, para someter á su examen casos dudosos de permanencia é ingreso en la Orden, que la Asamblea permanente no creyó conveniente resolver, ó que el ministro de la Guerra, en nombre de V. M., dejó la resolución definitiva al primero que se celebrara.

Hoy es un día solemne para la Orden y de extraordinario honor para los caballeros que á ella pertenecen, que habrá de perdurar en la memoria de todos, y con el fin de que se perpetúe el recuerdo, por acuerdo de la Asamblea permanente, quedará esculpido en los muros de este sagrado recinto donde el Consejo Supremo de Guerra y Marina celebra sus habituales sesiones, en sala de justicia, para administrarla rectamente en el Ejército y en la Marina de Guerra, con la templanza y firmeza que deben ser inseparables de la rectitud en los propósitos. En este local figura ya el nombre del inolvidable y malogrado Rey D. Alfonso XII, nuestro augusto padre, con motivo de la visita que se dignó hacer en Mayo de 1879.

He de permitirme, en mi calidad de continuador en el cargo de gran canciller, pedir á V. M. su venia para que se lea el acta de la anterior y única sesión en que se celebró capítulo en este mismo día de 1901, último año de la Regencia de la veneranda Reina Doña María Cristina, augusta madre de V. M., presidido por uno de mis ilustres antecesores, teniente general D. Eulogio Despujol, conde de Caspe, pues aunque no es absolutamente necesaria su lectura, porque consta fué aprobada á la terminación del capítulo, conviene, sin embargo, relacionar este acto con el anterior, al objeto de que los caballeros presentes ahora se enteren de los motivos que hubo para no cumplir exactamente el art. 22 del reglamento de 1879.

La grandeza y solemnidad del acto que se está realizando, para mayor brillantez del Capítulo y prestigio de la Orden, acaso pudiera debilitarlo la proverbial delicadeza y modestia de V. M., que todos deploramos, por no llevar en su pecho las insignias de la gran cruz, que como Soberano y jefe supremo de la Orden, de hecho, de derecho y por otra multitud de razones le corresponde ostentar.

Y termino exteriorizando lo que está en el pensamiento de todos: ¡Viva el Rey!

Terminada la sesión á la una de la tarde, se sirvió el «lunch», retirándose el Rey á las dos y veinte.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Doña Desdenes y El Bululú.

COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

LARA.—A las 7 (doble), Doña Clarines. A las 10, (doble), Nunca es tarde.

A las 11 La consulesa (2 actos).

CERVANTES.—A las 6 1/2, Lluvia de hijos.

A las 10, (doble) Lluvia de hijos.

COMICO.—A las 7, Los holgazanes. A las 10 1/4, Las llaves del cielo.

A las 11 3/4, El tango argentino.

MARTÍN.—A las 7, El beso republicano. A las 10 1/2, Las sagradas bayaderas.

A las 11 1/2, El beso republicano.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

CIRCO PARISH.—A las 9 1/2, cuarta presentación de la compañía de Circo.

SALON DORE.—Sección continúa los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

MADRILEÑO.—(Atocha 68.) Secciones a las 6, 10, y 11 1/2, con las atracciones Noel, Miralles, Dorita Ceprano, y Flora Viana en la pulga rabiosa.

TIRANON-PALAC.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Grandioso éxito de la película célebre *¿Quo Vadis?* Precios populares.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nea, 1.568; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trajalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.454; Cabo Creus, 1.421; Cabo Ptor, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Italia, 1.670; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teat o, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
un Dote para los HIJOS,	Fin 1896 . . . 1 millón 617.900 frs.
una Pensión para la VEJEZ,	Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
una Herencia para la FAMILIA,	Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
un Libramiento de QUINTAS	Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
	Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Kith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Kess, para proyectiles; polígonos de Kilmessia y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Botognesi», cruceros tipo de «Cocote», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Centinel» y «Ski noscher» crucero tipo de «Cocote» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 19.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Valguarona», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos, crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

En este Colegio se da la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 íd.
«CADIZ» de 7.500 íd.
«VALBANERA» de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando al viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite el pasaje y carga para Venezuela, Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 3 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 23 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

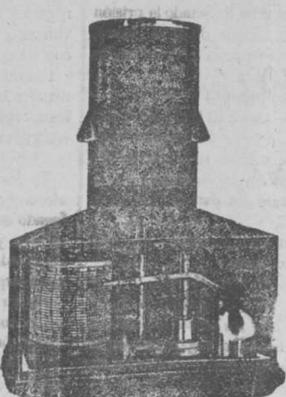
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos.
CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41 - MADRID
Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.
Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Escribas de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO

¡Gran novedad!
Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.
En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano . . . 25 pts.
Ídem, máquina extra, áncora, rubies . . . 35 »
En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate . . . 40 »
En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100 Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24